

LA VISIÓN E HISTORIA DE ETA EN EL NO-DO Y TVE (1970-1978)

PABLO GARCÍA VARELA

Universidade de Vigo (UVigo)

pablo.garcia.varela@uvigo.gal

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5115-1242>

Recibido: 21 de septiembre de 2023

Aceptado: 25 de octubre de 2023

Publicado: 22 de diciembre de 2023

Resumen

El Noticiero Cinematográfico Español, más conocido como NO-DO, es una fuente de información de gran utilidad para el conocimiento de la historia contemporánea de nuestro país. Precisamente el objetivo de este artículo es explicar cómo este noticiero semanal mostró a la sociedad española la existencia de la organización terrorista nacionalista vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA). De esta forma, tendremos una visión audiovisual del conflicto vasco, que es fundamental para la divulgación de este -especialmente entre los jóvenes-, pues este tipo de contenidos les resultan más atractivos; además, puntualmente, se complementará el análisis del noticiero del NO-DO con algunos reportajes del programa *Informe Semanal* producido por Televisión Española (TVE). El potencial del NO-DO ha sido desaprovechado en determinadas ocasiones, por ciertos prejuicios en su utilización como fuente histórica por el carácter sesgado de la información y por su contenido ideológico.

Palabras clave: NO-DO, ETA, terrorismo, País Vasco, Franquismo.

LA VISIÓ I HISTÒRIA D'ETA AL NO-DO I TVE (1970-1978)

Resum

El Noticiari Cinematogràfic Espanyol, més conegut com a NO-DO, és una font d'informació de gran utilitat per al coneixement de la història contemporània del nostre país. L'objectiu d'aquest article és precisament explicar com aquest noticiari setmanal va mostrar a la societat espanyola l'existència de l'organització terrorista nacionalista basca Euskadi Ta Askatasuna (ETA). D'aquesta manera, tindrem una visió audiovisual del conflicte basc, que és fonamental per a la seva divulgació -especialment entre els joves-, ja que aquest tipus de continguts els resulten més atractius; a més a més, puntualment, es complementarà l'anàlisi del noticiari del NO-DO amb alguns reportatges del programa *Informe Semanal* produït per Televisión Española (TVE). El potencial del NO-DO ha estat desaprofitat en determinades ocasions, per certs prejudicis en la seva utilització com a font històrica pel caràcter esbiaixat de la informació i pel seu contingut ideològic.

Paraules clau: NO-DO, ETA, terrorisme, País Basc, Franquisme.

DOI: <https://doi.org/10.1344/fh.2023.33.2.155-180>

Copyright © 2023 Pablo García Varela

Copyright de la edició © 2023 FilmHistoria Online. Todo su contenido escrito está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0.

THE VISION AND HISTORY OF ETA IN THE NO-DO AND TVE (1970-1978)

Abstract

The Spanish Cinematographic Newsreel, better known as NO-DO, is a very useful source of information for the knowledge of the contemporary history of our country. Precisely the objective of this article is to explain how this weekly newsreel program showed to the Spanish society the existence of the Basque nationalist terrorist organization Euskadi Ta Askatasuna (ETA). This study will give us an audiovisual vision of the Basque conflict, which is essential for its divulgation, especially among young people since this type of contents are more attractive to them; what is more, promptly, the analysis of the NO-DO newsreel will be complemented with some reports of the programme *Informe Semanal* produced by Televisión Española (TVE). The potential of NO-DO has been wasted in some occasions, due to certain prejudices towards its use as an historical source because of the biased nature of the information and its ideological content.

Key words: NO-DO, ETA, terrorism, Basque Country, Francoism.

1. INTRODUCCIÓN

En la historia del cine y la televisión española, el noticiario del NO-DO es un material imprescindible para adentrarnos en el periodo de la dictadura de Francisco Franco (1936-1975). El noticiario cumplió un papel propagandístico clave como una de las principales herramientas de expresión de la ideología franquista a través de las salas de cine españolas¹. El espacio no comenzó a perder importancia hasta finales de los años sesenta, cuando fue desplazado a un segundo plano en favor de otros programas e intereses de los telespectadores españoles a medida que los televisores entraban en sus hogares, sobre todo teniendo en cuenta que en 1956 le había surgido la competencia con la creación del canal de Televisión Española (TVE)² (Sánchez-Biosca y R. Tranche, 2001). En cualquier caso, de forma semanal este boletín informativo mostraba a los ciudadanos españoles noticias de actos, eventos y sucesos de la actualidad de España y del exterior, que configuraba una crónica audiovisual de lo que el franquismo quería mostrar a la sociedad (Anta Félez, 2018: 54-59). De hecho, lo podemos entender como un producto sociocultural que reproducía las ideas y valores del aparato del Estado con el objetivo de adoctrinar a la sociedad (Anta Félez, 2018: 56-59).

Para concluir esta breve introducción, se exponen de forma sintética los apartados previstos para este trabajo. En primer lugar, se presentará la metodología del estudio para analizar los resultados de la búsqueda sobre la banda terrorista

¹ Las proyecciones eran de carácter obligatorio.

² 1956 corresponde a la fecha de inicio de emisiones regulares del ente público de TVE.

Euskadi Ta Askatasuna (ETA, en castellano: País Vasco y Libertad) dentro del archivo audiovisual del NO-DO, así como, entre otras cosas, aportando un breve análisis del lenguaje utilizado por el régimen y valorando el por qué prácticamente no hay alusiones directas a este terrorismo. En segundo lugar, se analizará un reportaje sobre la manifestación patriótica que a finales de 1970 dio apoyo al régimen franquista puesto que es el único ejemplo donde el narrador nombra a ETA y aparecen pancartas en su contra³. En tercer lugar, se analizará en profundidad un reportaje especial del atentado de Carrero Blanco y su contenido, con especial atención a aquellos elementos más significativos⁴. En cuarto lugar, se analizará la función informativa desarrollada sobre ETA y el terrorismo desde TVE a través de *Informe Semanal*, complementando la información obtenida del noticiario del NO-DO. Para concluir, se reflexionará sobre el legado del programa de Carrero Blanco, además de valorar la utilidad de los pocos fragmentos disponibles de ETA en el noticiario franquista y en el *Informe Semanal* de TVE tanto para el estudio académico como para la divulgación y la enseñanza en las aulas.

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación, se han revisado diferentes listados de los programas del NO-DO⁵ desde diciembre de 1959 hasta mayo de 1981. El mes de inicio de dicha revisión no se corresponde con la fundación de ETA en 1958, sino un año más tarde, cuando la banda cometió su primer atentado con la colocación de tres artefactos caseros en el Gobierno Civil de Álava, en la Jefatura de Policía de Bilbao y en la sede del diario *Alerta* de Santander (Fernández Soldevilla, 2017); asimismo, el mes de cierre de la revisión corresponde con la fecha del último episodio del noticiario. Por tanto, la búsqueda comprende desde el noticiario 883 hasta el 1.966, siendo un total de 1.083, que en realidad son más puesto que cada noticiario consta de dos series y algunos de hasta de tres (A, B y C): en total, pues, hablamos de 2.499 noticiarios con una duración estimada de entre cinco y doce minutos de media, exceptuando algún número especial que supera esta duración como por ejemplo el especial de la muerte de Franco a finales de 1975.

³ NO-DO, 1460 A, "Jornada de exaltación patriótica. Imponentes manifestaciones en Madrid bajo los lemas 'no' al separatismo, al terrorismo y a la injerencia extranjera", 28/12/1970.

⁴ NO-DO, 1615 BIS, "Muerte de Carrero Blanco. Edición especial", 24/12/1973.

⁵ En la web personal de Miguel Los Santos Uhide (<https://miguellossantosuhide.com/introduccion-no-do-programas-de-mano-introduccion-contenidos-enlaces-originales.html>) es posible descargar un documento en formato .pdf con una breve relación del contenido de los programas del NO-DO y sus correspondientes programas de mano.

Partiendo de la premisa de que los responsables del noticiario del NO-DO querían mostrar una imagen positiva de la dictadura, la oposición al régimen fue prácticamente invisibilizada y los pocos ejemplos que se salen de esta norma se deben a hechos extraordinarios. Precisamente, este fue el caso de la organización terrorista ETA, que sólo fue referida directamente en el NO-DO en una ocasión en un reportaje de la jornada de exaltación patriótica del régimen a finales de 1970, poco después del Proceso de Burgos⁶. Desde ese momento y en adelante, solamente se hablaría de ETA de forma indirecta, tal y como se comprueba ya a partir del mensaje de fin de año 1970 por parte de de Francisco Franco⁷. Posteriormente, en el programa especial del noticiario sobre el atentado de Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973, con una duración de casi quince minutos, nunca se llega a citar a ETA ni tampoco se habla de los autores del asesinato⁸, igual que sucede en el mensaje de fin de ese año⁹ y con un noticiario de diciembre de 1974 en el que se recuerda el primer aniversario de la muerte del almirante en un fragmento de dos minutos¹⁰. Además, a estos ejemplos les debemos sumar, años más tarde, una noticia breve de 1978 de los atentados contra diferentes medios de comunicación por grupos de extrema derecha y ETA¹¹: en este último caso, sólo se dieron el nombre de las víctimas, entre las que estaba José María Portell Manso, asesinado por el brazo de ETA-militar (ETA-m) en Portugalete, pero no se llegó a explicar quiénes fueron los autores de las acciones o las causas de estas¹². Por lo tanto, el noticiario de la jornada patriótica de 1970 y el especial del asesinato del almirante y jefe del gobierno, Luis Carrero Blanco, en 1973, van a ser los elementos centrales de este artículo, entre el total de seis noticiarios del NO-DO localizados en relación alguna con ETA desde 1970 hasta 1978 y que han sido brevemente descritos en este párrafo.

Buscando completar estas fuentes del NO-DO en el mismo período cronológico entre 1970 y 1978, se han consultado para las mismas fechas los reportajes sobre ETA en *Informe Semanal*, un programa de TVE creado en 1973 por el realizador Pedro Erquicia como espacio de análisis de cuestiones de actualidad más amplio que los telediarios (Martín Jiménez, 2014: 169-74). Tampoco hay muchos ejemplos sobre

⁶ NO-DO, 1460 A, "Jornada de exaltación patriótica. Imponentes manifestaciones en Madrid bajo los lemas 'no' al separatismo, al terrorismo y a la injerencia extranjera", 28/12/1970.

⁷ NO-DO, 1462 A, "Trascendental mensaje de fin de año, por S.E. el Jefe del Estado. Franco, ante las cámaras de televisión española", 11/01/1971.

⁸ NO-DO, 1615 BIS, "Muerte de Carrero Blanco. Edición especial", 24/12/1973.

⁹ NO-DO, 1617 A, "S.E. el Jefe del Estado dirige el tradicional mensaje de fin de año a todos los españoles", 07/01/1974

¹⁰ NO-DO, 1668 B, "En el primer aniversario de la muerte de Carrero Blanco. solemnes actos en Madrid", 30/12/1974.

¹¹ NO-DO, 1868, "Terrorismo. Los medios de información de luto, por el atentado a *El País*", 13/11/1978.

¹² *Ibidem*.

ETA, pero debemos destacar un total de tres reportajes: por un lado, *El terrorismo mundial*¹³ y *Decreto-Ley sobre terrorismo*¹⁴, ambos de agosto de 1975, tuvieron como objetivo preparar el terreno para justificar el aumento de la represión contra la oposición franquista y elementos subversivos, así como el fusilamiento de dos militantes de ETA y tres miembros del FRAP a finales del mes de septiembre de 1975; por otro lado, y con fecha de noviembre de 1978, tenemos un reportaje del atentado contra el diario *El País* por parte de un grupo de extrema derecha¹⁵, pero en el que no hay mención alguna a ETA -de hecho, e igual que en el caso del NO-DO relatando el mismo suceso, llama la atención la poca dedicación informativa al conflicto vasco-.

Para cada uno de los materiales audiovisuales citados, bien sean los seis noticiarios del NO-DO relacionados con ETA o los tres episodios usados a modo complementario de *Informe Semanal*, se ha realizado una ficha y una transcripción total de su contenido, que ha sido la base para la elaboración del anexo final con referencias a la fecha de emisión, título, autoría, número, programa y un breve resumen. Igualmente, a lo largo del artículo se mostrarán imágenes significativas de los reportajes, tales como el vehículo destrozado del atentado de Carrero Blanco.

Finalmente, comentar que evidentemente ha sido necesario apoyarse en una amplia bibliografía: para estudiar el noticiario del NO-DO y también su convivencia con TVE, es imprescindible acudir al trabajo de José María Baget (1993), al de Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca (2001), además de los publicados por Saturnino Rodríguez Martínez (1999) y Joan Munsó Cabús (2001); en lo relativo a ETA, hay una serie de especialistas ineludibles como son Florencio Domínguez Iribarren (2011 -junto a Rogelio Alonso Pascual y Marcos García Rey-; Raúl López Romo (2015) y Gaizka Fernández Soldevilla (2016; 2020; 2022; entre otros), siendo aún más fundamental este último autor puesto que ha escrito un trabajo centrado, precisamente, en la figura de Luis Carrero Blanco (2022, junto al autor del presente artículo), igual que otras publicaciones sobre los primeros años de actividad de la banda terrorista (2021, junto a David Mota Zurdo).

3. EL TRATAMIENTO DEL PROCESO DE BURGOS EN EL NO-DO

Para poder analizar el primer noticiario del estudio centrado en la manifestación patriótica en favor del dictador en diciembre de 1973, debemos adentrarnos en los primeros años de actividad de ETA y analizar las consecuencias del Proceso de Burgos

¹³ *Informe Semanal*, 39, "El terrorismo mundial", 23/08/1975.

¹⁴ *Informe Semanal*, 40, "Decreto-Ley sobre terrorismo", 30/08/1975.

¹⁵ *Informe Semanal*, 213, "Contra el terrorismo", 04/11/1978.

de 1970. La organización nacida entre 1958 y 1959 cometió sus primeros atentados en octubre y noviembre de 1959, los cuales inauguraron una serie de acciones terroristas de baja intensidad contra símbolos y figuras del régimen franquista en el País Vasco (Fernández Soldevilla, 2017). En 1965, tras profundos debates internos, la banda decidió adoptar la estrategia de la espiral de acción-reacción-acción; el objetivo era sencillo: provocar una represión desproporcionada contra el conjunto de la población vasca para sumarlos a su causa gracias a la utilización de la violencia contra elementos claves del organigrama franquista (Fernández Soldevilla, 2020b: 30-31).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el 2 de junio de 1968 la dirección de ETA decidió asesinar a José María Junquera, jefe de la Brigada de Investigación Social de Bilbao (Intxaurbe Vitorica; Urrutia Asua; Vicente Torrado, 2022: 10). La operación fue planificada por Txabi Echebarrieta, quien asumió la responsabilidad plenamente convencido de la necesidad de dar un paso más en la lucha armada. Tan sólo cinco días después, en un control de tráfico rutinario de la Benemérita, Echebarrieta y su compañero Iñaki Sarasketa asesinaron al guardia civil José Antonio Pardines. Los jóvenes etarras huyeron rápidamente del lugar de los hechos, pero a las pocas horas fueron sorprendidos por una pareja de guardias civiles: se disputó un enfrentamiento y Echebarrieta fue abatido (Fernández Soldevilla; Domínguez Iribarren, 2018: 94-105).

La muerte del líder etarra no frenó los planes de la organización, que como venganza el 2 de agosto de 1968 mató al inspector Melitón Manzanos, jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, en Irún (Intxaurbe Vitorica; Urrutia Asua; Vicente Torrado, 2022: 10). Una figura controvertida y conocida en el País Vasco por su papel como torturador y encargado de la represión de las fuerzas antifranquistas. La reacción del régimen franquista fue inmediata, declarando el estado de excepción en Guipúzcoa para desarrollar una represión indiscriminada y descontrolada, que multiplicó el número de detenidos y los malos tratos (Fernández Soldevilla, 2020a: 62-63). Al año siguiente, entre el 9 y el 11 de abril de 1969 fue detenida la cúpula de ETA formada por: Josu Abrisketa Korta, Víctor Arana Bilbao, Mario Onaindia, Teo Uriarte, Jon Etxabe, Enrique Gesalaga y Jone Dorronsoro (Garmendia 1996: 368-375; Uriarte, 2005: 98-100).

El juicio contra los jefes terroristas detenidos comenzó el 3 de diciembre de 1970 en el conocido como Proceso de Burgos, emplazado en el Tribunal Militar de Burgos con la causa sumarísima nº 31/69 (Sullivan, 1988). Durante el juicio, los miembros de ETA y sus abogados supieron sacar partido a la situación aprovechando la presencia de corresponsales extranjeros para explicar las causas de su lucha y criticar duramente la dictadura franquista (Fernández Soldevilla, 2020b: 31-35). Su

estrategia de comunicación fue un verdadero éxito, consiguiendo despertar la simpatía dentro y fuera de España logrando que desde instancias políticas internacionales se pidiese la conmutación de la muy probable pena de muerte.

Ante las críticas recibidas por el papel de la dictadura durante el juicio, desde el Ministerio de Información y Turismo se decidió organizar una jornada de exaltación patriótica para mostrar al mundo la fuerza del franquismo y el apoyo del que gozaba Franco. Precisamente, en el noticiario 1460 A del NO-DO disponemos de imágenes de la manifestación, en un breve reportaje del 28 de diciembre de 1970 que comienza con las siguientes palabras del locutor:

En el convento de la Encarnación de Madrid tuvo lugar un funeral por las víctimas del terrorismo de la ETA; al final del cual se concentraron frente a la iglesia miles y miles de madrileños, que en imponente manifestación constantemente acrecentada se dirigieron a la plaza de Oriente. Se calcula en unas 500.000 las personas allí concentradas para manifestar su adhesión al Caudillo, al ejército y al Movimiento, y expresar su repulsa al separatismo, al terrorismo y a la injerencia extranjera¹⁶.



Figura nº 1: Manifestación patriótica en la Plaza de Oriente de Madrid. Fuente: *NO-DO*, 1460 A, 28/12/1970.

¹⁶ *NO-DO*, 1460 A, "Jornada de exaltación patriótica. Imponentes manifestaciones en Madrid bajo los lemas 'no' al separatismo, al terrorismo y a la injerencia extranjera", 28/12/1970.

Como se puede observar en las dos imágenes (Figura nº1 y Figura nº 2), en la noticia se muestran el palco de autoridades (en el punto de fuga de la imagen), los manifestantes cantando el *Cara al Sol* y mostrando pancartas con lemas como: “Fuera el anarquismo”, “Viva España” o “Fuera ETA”¹⁷. El objetivo es evidente: enseñar al mundo el apoyo popular a favor del Caudillo.



Figura nº 2: Pancartas de la jornada de exaltación patriótica. Fuente: NO-DO, 1460 A, 28 12/1970.

Finalmente, la sentencia contra los acusados se conoció el 28 de diciembre de 1970 con la confirmación de nueve penas de muerte (García-Nieto, 1975), que no hizo más que alimentar una ola de indignación en Europa y de manifestaciones por toda España. Tan sólo dos días más tardes, las presiones diplomáticas de países europeos, del Vaticano y de Estados Unidos, sumadas a la compleja situación en las calles, forzaron al Consejo de Ministros a acordar por unanimidad conmutar las penas de muerte por las inmediatamente inferiores en grado (Viana, 2011). Un duro revés para Franco, a quién en su mensaje de fin de año, no le quedó otra opción que intentar justificar la decisión con las siguientes palabras:

Las clamorosas y multitudinarias manifestaciones de adhesión que me habéis ofrecido durante este año con ocasión de mis viajes y visitas a Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cáceres, Galicia, Guipúzcoa, Jerez, Cádiz y Salamanca, y el

¹⁷ *Ibidem*.

inmenso plebiscito de adhesión en la plaza de Oriente, de Madrid, y en toda España que habéis rendido en los últimos días, no solamente a mi persona, sino al Ejército español y a nuestras instituciones, han reforzado nuestra autoridad en tal modo, que nos facilita de acuerdo con el Consejo del Reino el hacer uso de la prerrogativa de la gracia de indulto de la última pena, pese a la gravedad de los delitos que el consejo de guerra de Burgos, con alto patriotismo, juzgó. Esto nos permite entrar en el Año Santo Compostelano en un espíritu de paz y que podamos pedir a Dios que bendiga los esfuerzos con que los españoles estamos trazando un porvenir mejor para nuestros hijos (Franco, 1970).

Precisamente, en la noticia del NO-DO 1462 A del 11 de enero de 1971, se evitó incluir las partes más comprometidas del discurso en cuestión, como por ejemplo la referencia al Proceso de Burgos, para dar una imagen de firmeza del dictador ante una clara victoria del grupo terrorista vasco¹⁸. El desenlace final del mencionado juicio sumarísimo fue un momento clave para la historia de ETA, que, ante un escenario incierto, se recuperó gracias a la publicidad internacional y aumentó sus filas gracias a savia nueva deseosa de unirse a la causa vasca (Fernández Soldevilla, 2020b).

4. EL NO-DO ESPECIAL DEL ATENTADO DE CARRERO BLANCO

Tan sólo tres años más tarde, en 1973, ETA fue capaz de resurgir de sus cenizas para asesinar al jefe del gobierno Luis Carrero Blanco en una espectacular operación en Madrid, que estuvieron preparando al detalle durante meses siguiendo las rutinas y movimientos diarios del almirante (Fernández Soldevilla; García Varela, 2022: 63-70). El 20 de diciembre de 1973, el comando de la banda formado por José Miguel Beñarán Ordeñana (*Argala*) Javier Larreategui (*Atxulo*) y Jesús Zugarramurdi (*Kiskur*) accionó tres potentes cargas explosivas colocadas bajo el firme de la calle Claudio Coello de Madrid justo cuando pasaba por encima el vehículo donde viajaba Carrero Blanco: fue la llamada "Operación Ogro". La explosión, más allá de abrir un gran agujero en el asfalto, reventó el automóvil, un robusto Dodge 3700 GT de casi dos toneladas de peso que salió volando por los aires hasta caer encima de la azotea de una residencia de jesuitas -de donde precisamente venía tras la celebración de una misa, en la iglesia de San Francisco de Borja- con los cuerpos destrozados de Carrero Blanco, su chófer, José

¹⁸ NO-DO, 1462 A, "Trascendental mensaje de fin de año, por S.E. el Jefe del Estado. Franco, ante las cámaras de televisión española", 11/01/1971.

Luis Pérez Mogena, y uno de sus escoltas, el inspector Juan Antonio Bueno Fernández (Alonso Pascual; Domínguez Iribarren; García Rey, 2011: 29-31).

De hecho, el atentado es explicado con sumo detalle por el especial de NO-DO 1615 BIS emitido cuatro días después del magnicidio, el 24 de diciembre de 1973, que en ningún momento llegó a hablar de ETA a pesar de que la acción ya había sido reivindicada ese mismo día en Radio París: si no se hizo alusión al grupo terrorista debemos pensar que fue para no darles más repercusión y publicidad. El reportaje comienza mostrando una imagen (Figura nº 3) del lugar de los hechos acompañada de una música dramática, mientras que el locutor comienza su narración de lo ocurrido:

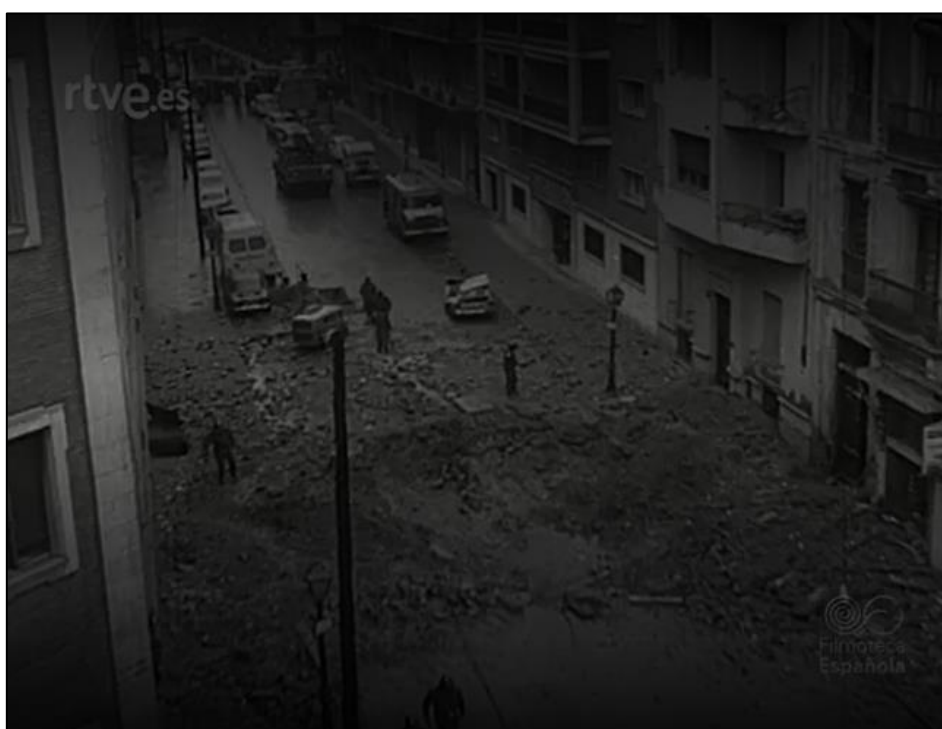


Figura nº 3: Restos del atentado de Carrero Blanco. Fuente: *NO-DO*, 1615 BIS, 24/12/1973.

Un cráter en la calzada de ocho metros de diámetro por cuatro de fondo y graves daños en los edificios colindantes provocó el potente explosivo colocado por los terroristas, que dieron muerte en Madrid al presidente del gobierno: Don Luis Carrero Blanco. El bárbaro y criminal atentado se produjo en la calle de Claudio Coello, muy cerca del cruce con la de Maldonado, cuando el presidente del gobierno después de asistir a la santa misa en la iglesia de los padres jesuitas montó en su automóvil para iniciar la jornada de trabajo¹⁹.

¹⁹ *NO-DO*, 1615 BIS, "Muerte de Carrero Blanco. Edición especial", 24/12/1973.

Además, los realizadores del NO-DO mostraron detalles de la investigación en curso, tales como una raya en un muro cercano -que sirvió de señal de referencia para accionar el artefacto explosivo-, o el túnel construido por los etarras para llegar al centro de la calzada. Tampoco hay reparos en enseñar la trayectoria seguida por el vuelo del vehículo, así como los restos de este, tal y como se puede observar en la imagen (Figura nº 4). Merece la pena recuperar las palabras del locutor de esta parte:



Figura nº 4: Automóvil oficial de Carrero Blanco, Dodge 3700 GT, completamente destrozado e irreconocible. Fuente: *NO-DO*, 1615 BIS, 24/12/1973.

La potencia de la explosión fue tal que el automóvil voló por los aires, chocó en la cornisa superior de las residencias de los jesuitas y fue a caer dentro de un patio quedando totalmente destrozado. Del interior del vehículo fueron extraídos los cuerpos sin vida del conductor Don José Luis Pérez Mojera y del inspector de policía Don Juan Antonio Bueno Fernández. El almirante Don Luis Carrero Blanco, aunque todavía con vida, fue trasladado inmediatamente a la ciudad sanitaria Francisco Franco, donde ingresó ya cadáver²⁰.

La acción del noticiario especial se trasladó entonces al centro sanitario, donde a lo largo de esa tarde acudieron personalidades del gobierno y de la sociedad, así como los príncipes de España, es decir, los actuales reyes eméritos: Juan Carlos I y

²⁰ *Ibidem*.

Sofía de Grecia. Tras este breve fragmento del hospital, el reportaje continúa en la capilla ardiente instalada en la presidencia del gobierno y muestra imágenes del apoyo popular en diferentes formas:

Informadores gráficos en el cumplimiento de su misión y varios miles de personas se congregaron ante el edificio para dar testimonio de su dolor por una pérdida tan irreparable (...). Miles y miles de ciudadanos estamparon su firma o depositaron su tarjeta en las mesas instaladas en el vestíbulo. Mientras que muchos miles más hacían cola esperando su turno. Las coronas de flores procedentes de toda España se contaron por centenares²¹.

Sin embargo, si algo llama la atención de los cuatro primeros minutos del noticiario especial es la ausencia de Franco, que desde hacía meses sufría problemas de salud y evitaba mostrarse en público para no hacer patente su fragilidad. Por esta razón, tan sólo aparece brevemente un poco más adelante, concretamente menos de un minuto y treinta segundos, recibiendo en una sala de visitas el pésame del vicepresidente de Estados Unidos y luego, ya en su despacho, el correspondiente del jefe de gobierno portugués:



Figura nº 5: Franco recibiendo el pésame de Gerald Ford. Fuente: NO-DO, 1615 BIS, 24/12/1973.

²¹ *Ibidem.*

Su excelencia el jefe de Estado, que no pudo asistir a los actos por hallarse aquejado de una ligera afección gripal, recibió en el Palacio del Pardo al vicepresidente del gobierno de Estados Unidos, que manifestó al Caudillo el hondo pesar del presidente Nixon y del pueblo norteamericano por esta gran pérdida para España y para todo el mundo occidental. Igualmente recibió en su despacho al jefe del gobierno portugués Doctor Marcel Caetano, que conversó con el Caudillo durante unos minutos expresándole el profundo sentimiento de la nación hermana²².

En la imagen (Figura nº 5) no se puede apreciar el deterioro del dictador, pero en el vídeo del NO-DO sí que es palpable esa debilidad física y visual que no quería enseñar el núcleo duro del franquismo ni tampoco el propio Franco. Además, hay un claro y constante contraste con la figura del príncipe Juan Carlos, que destaca por su físico entre los envejecidos miembros del gobierno tal y como se puede observar en el consejo de ministros justo antes de dar paso al sepelio del almirante.



Figura nº 6: Sepelio de Carrero Blanco atravesando el Paseo de la Castellana de Madrid.

Fuente: *NO-DO*, 1615 BIS, 24/12/1973.

El recorrido del ataúd (Figura nº 6) comenzó en el Paseo de Castellana en una imponente manifestación presidida por el príncipe y acompañada por una comitiva

²² *Ibidem*.

formada por los miembros del gobierno, obispos y otras personalidades del franquismo²³. En este caso, de nuevo la captura de imagen incluida en el artículo no hace justicia al momento, puesto que no muestra el dramatismo y la tensión del funeral que sí se perciben visualizando el vídeo: de hecho, en esta parte del NO-DO se intenta jugar con el silencio y la música para acercar al telespectador al sobrecogimiento y al temor ante una de las crisis más graves del franquismo.

Tras las imágenes de la manifestación, el reportaje se traslada al cementerio para mostrar el entierro del mandatario, donde el locutor destaca por primera vez a Torcuato Fernández Miranda, jefe del gobierno en funciones. El resto del noticiario especial reconstruye la vida de Carrero Blanco desde sus inicios en la carrera militar hasta su nombramiento como jefe del gobierno en 1973. Precisamente, en el cierre del episodio hay un detalle sumamente interesante: se halla una clara identificación del almirante como garantía de continuidad de Franco y por eso el discurso cierra con las siguientes palabras: “su muerte ha dejado en el gobierno de la nación y toda España un doloroso vacío”²⁴. Es decir, desde el propio Ministerio de Información y Turismo que regulaba la emisión del NO-DO se utilizó el propio medio informativo para admitir la incertidumbre del futuro del franquismo ante un atentado inimaginable.

Por lo tanto, la primera conclusión clara tras la visualización del noticiario dedicado a la muerte de Carrero Blanco es la evidente sorpresa de las autoridades frente a una acción vista como extraordinaria por la infravaloración de la capacidad operativa de la banda terrorista ETA. En ningún caso, las fuerzas de seguridad del Estado esperaban un atentado de estas características. Otro de los aspectos más llamativos del noticiario especial es la cantidad de detalles de la acción y las imágenes tan precisas del atentado, que permiten reconstruir los hechos de una forma muy clara. Por otro lado, en el reportaje la figura del príncipe cobra una especial relevancia de juventud y fortaleza por encima de Franco, de su gobierno y de sus allegados, que aparecen envejecidos y débiles. Especialmente, el dictador es una sombra de lo que fue y las cámaras no pueden dejar de retratar la realidad de un hombre aquejado por las enfermedades y con poca fuerza para dirigir un país. De hecho, las imágenes reflejan en cierta manera un paso de testigo del dictador al príncipe, quién progresivamente va asumiendo un papel de representación más importante.

Más allá de este noticiario especial motivado por la magnitud del atentado, cabría esperar una referencia directa a ETA en el mensaje de fin de año 1973 del

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

dictador, pero en el correspondiente noticiario 1617 A del 7 de enero de 1974 no hay mención explícita alguna²⁵. En cualquier caso, sí hay un mensaje claro condenando la acción:

El Caudillo inició su mensaje agradeciendo al país la serenidad, adhesión y confianza que había mostrado con motivo del acto criminal del que fue víctima el presidente del gobierno Don Luis Carrero Blanco; el cual en treinta y dos años de directa y generosa colaboración demostró su permanente fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y su lealtad a la patria²⁶.

Además, resulta interesante el cierre del discurso de Franco, donde los responsables de NO-DO buscaron dejar a un lado el duro golpe para destacar, en su lugar, la unidad del pueblo español frente a este asesinato:

Lo que bajo otro régimen hubiese constituido una alteración profunda de todo un sistema -añadió luego-, en nosotros sirvió para robustecer nuestros ideales y unir a los españoles para su cerrada defensa²⁷.



Figura nº 7: Placa en memoria de Carrero Blanco en el lugar del atentado.

Fuente: NO-DO, 1668 B, 30/12/1974.

²⁵ NO-DO, 1617 A, "S.E. el Jefe del Estado dirige el tradicional mensaje de fin de año a todos los españoles", 07/01/1974

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

Para encontrar la siguiente referencia al terrorismo debemos desplazarnos a un año después del atentado. En el último noticiario del año 1974, el 30 de diciembre, se mostró un breve reportaje de un minuto y medio de los diferentes actos organizados en Madrid en memoria de Carrero Blanco: entre las imágenes destacaron la inauguración de una placa en el lugar del atentado -tal y como se puede ver en fotografía añadida (Figura nº 7)-, una oración en el cementerio y la celebración de una misa en la iglesia madrileña de Jerónimos, a la que asistieron personalidades del gobierno y los príncipes de España²⁸. Nuevamente, no hay ni una sola alusión directa a la banda terrorista vasca y llama la atención el contraste de esta noticia con la siguiente relativa a la XIV semana del libro infantil y juvenil²⁹.

Tampoco en el mensaje de final de año 1974 recogido en el mismo noticiario 1668 B del 30 de diciembre hay referencia alguna a ETA ni a la inestabilidad en el País Vasco, por lo que como hemos podido ver, en el NO-DO no hubo la voluntad de mostrar la oposición al franquismo ni tampoco la debilidad de los últimos años del dictador. Una estrategia de comunicación muy presente en la última fase del noticiario, donde Franco desaparece para dar paso a la figura del príncipe Juan Carlos, quién asume esa función de representación visual del gobierno de España: de hecho, tras su nombramiento como príncipe de España en 1969 aparece en cincuenta noticias del NO-DO remplazando al Jefe del Estado en eventos importantes por su delicado estado de salud³⁰.

5. LOS TRES REPORTAJES SOBRE ETA EN INFORME SEMANAL DE TVE

En 1974, Franco nombró presidente del gobierno a Arias Navarro, quien en su primer año de gobierno intentó impulsar dentro de su programa político un mayor aperturismo (Tusell, 2007: 239-265) apoyado en figuras como la de Pío Cabanillas Gallas, el nuevo ministro de Información y Turismo. Tras ocupar el cargo, una de sus primeras medidas fue nombrar director general de RTVE a Juan José Rosón, que buscó el apoyo del uruguayo Narciso Ibáñez Serrador como director de Programas de TVE y Juan Luis Cebrián como director de los servicios informativos (Palacio Arranz, 2012: 18-20). El impacto de los cambios fue inmediato con unos informativos renovados y nuevos programas como *Semanal Informativo*, *Cara al país*, *Sucede* y *Los Reporteros*. El primer ejemplo es el actualmente llamado *Informe Semanal* y objeto de análisis de este breve apartado, una creación de Pedro Erquicia cuyo

²⁸ NO-DO, 1668 B, "En el primer aniversario de la muerte de Carrero Blanco. solemnes actos en Madrid", 30/12/1974.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Datos de elaboración y comprobación propia.

objetivo era servir de complemento de los telediarios analizando temas de actualidad de la política nacional e internacional (Martín Jiménez, 2014: 169-74).

Sin embargo, el nuevo enfoque más progresista e independiente de la cadena pública despertó cierto malestar en parte del gobierno, que impuso un criterio conservador y terminó destituyendo a Rosón en noviembre de 1974 (Palacio Arranz, 2012: 23-52). El futuro de la entidad pública recayó en los hombros de Jesús Sancho Rof, que abandonaría el cargo poco antes de la muerte del dictador cediéndole la responsabilidad a Gabriel Peña Aranda, quién tan solo estaría unos meses al frente. Como podemos ver fue época de inestabilidad en TVE, que vivió una etapa convulsa hasta la llegada de Fernando Arias-Salgado Montalvo en noviembre de 1977. El nuevo director ejerció el cargo hasta 1981 e impulsó la renovación del ente público siguiendo el modelo establecido por Rosón dentro un nuevo marco constitucional desde diciembre de 1978.

Por tanto, los dos reportajes de agosto de 1975 fueron realizados en una fase de retroceso de la libertad informativa en TVE al mando de Jesús Sancho Rof, estando sometida a un férreo control y censura (Tusell, 2007: 245-275). Además, por estas fechas el franquismo vivía momentos complicados por la escalada violenta del terrorismo en el País Vasco y en Madrid (Fernández Soldevilla, 2014: 280-295). Por esta razón, en agosto de 1975 se aprobó una durísima ley antiterrorista mediante el Decreto-Ley 10/1975 de 26 de agosto³¹. Para explicar el contenido de esta y defenderla públicamente fueron realizados ambos reportajes. El primero, "El terrorismo mundial"³², fue emitido el veintitrés de agosto y el segundo, "Decreto-Ley sobre terrorismo"³³, el día treinta. Los dos programas se complementaron para presentar a los telespectadores las razones de la aprobación de la nueva legislación y sus consecuencias.

En el primer programa, hay una introducción del fenómeno terrorista en otros países europeos para restar gravedad a la situación española y explicar que, en Inglaterra, Francia o se habían tomado medidas legislativas de emergencia similares para hacer frente a esta oleada de violencia³⁴. Esta equiparación tenía por objetivo justificar el cierre medios de comunicación como *Destino* o *Cambio 16*, la reducción

³¹ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), "Decreto Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo", nº 205, de 27 de agosto de 1975.

³² *Informe Semanal*, 39, "El terrorismo mundial", 23/08/1975.

³³ *Informe Semanal*, 40, "Decreto-Ley sobre terrorismo", 30/08/1975.

³⁴ *Informe Semanal*, 39, "El terrorismo mundial", 23/08/1975.

de derechos de los detenidos, tipos penales más duros para los colaboradores en actos terroristas y la ampliación de la pena de muerte³⁵.

Precisamente, el segundo programa estaba más centrado en explicar el contenido de la ley antiterrorista en detalle³⁶, que permitía a la policía acelerar los plazos para juzgar más rápidamente a los encausados por terrorismo y castigarlos a la pena de muerte. Llama la atención que en ambos programas no hay un análisis en profundidad de la situación del terrorismo en España, sino referencias difusas a la violencia de ETA y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) sin mencionar atentados en concreto, número de víctimas o las causas y formas de la violencia. En cualquier caso, el reportaje buscaba preparar el terreno para justificar los posibles fusilamientos de miembros de ETA y el FRAP. Sólo un mes más tarde, el 27 de septiembre de 1975, el régimen franquista ejecutó a tres militantes del FRAP, José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz, y dos miembros de ETA político-militar, Juan Paredes Manot y Ángel Otaegui (Aguilar, 2018). Por tanto, estos dos programas formaron parte de la estrategia de comunicación del gobierno franquista para convencer a la población española de la necesidad de actuar contra “la invasión del azote terrorista que hoy amenaza a la paz social en una gran mayoría de los países del mundo”³⁷.

El tercer reportaje, “Contra el terrorismo”³⁸, de *Informe Semanal* nos lleva al cuatro noviembre de 1978, un mes antes de la votación de la Constitución Española, en un contexto político complejo de una Transición amenazada por la violencia terrorista etnonacionalista, de extrema izquierda y de extrema derecha. El documental de breve duración, en torno a los diez minutos, explica los últimos atentados del mes de octubre contra los medios de comunicación con especial atención a la muerte de Andrés Fraguas, consejero en el diario *El País*. En el especial se muestran imágenes del lugar del atentado (Figura nº 8), del funeral y de las manifestaciones masivas en Madrid. En este caso, ETA sólo aparece al ser mencionada como otro grupo responsable más de ataques contra la prensa.

El reportaje no sólo buscaba únicamente informar de los últimos ataques de la extrema derecha contra la libertad de expresión y solidarizarse con las víctimas. También, denunciaba la situación de los medios contra esta violencia que sufrían desde el inicio de la Transición, como por ejemplo con el atentado con bomba contra

³⁵ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), “Decreto Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo”, nº 205, de 27 de agosto de 1975.

³⁶ *Informe Semanal*, 40, “Decreto-Ley sobre terrorismo”, 30/08/1975.

³⁷ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), “Decreto Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo”, nº 205, de 27 de agosto de 1975.

³⁸ *Informe Semanal*, 213, “Contra el terrorismo”, 04/11/1978.

el semanario de humor satírico *El Pápus* en septiembre de 1977. La gran diferencia de este tercer programa respecto a los dos anteriores ejemplos de *Informe Semanal* está en la posibilidad de los periodistas de TVE de poder opinar sin ser censurados o despedidos. Una libertad de expresión que será ratificada tras la aprobación de la Constitución Española, que en su artículo veinte establece el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”³⁹.



Figura nº 8: Lugar del atentado en el diario *El País*.

Fuente: *Informe Semanal*, 213, “Contra el terrorismo”, 04/11/1978.

6. CONCLUSIONES

Como hemos podido ver a lo largo de este artículo, la presencia de ETA en el NO-DO ha sido testimonial puesto que tan sólo disponemos de cuatro ejemplos directamente relacionados con la banda terrorista -habiendo sólo en uno de ellos una mención explícita al grupo, siendo las demás implícitas-, y otros dos ejemplos más indirectos en el seno de los mensajes de fin de año pronunciados por Franco -con menciones implícitas al grupo-. En otros programas de reportajes de TVE como *Informe Semanal* nos encontramos ante el mismo panorama: un llamativo “apagón informativo”. Sin embargo, la noticia de la jornada de exaltación patriótica tras el Proceso de Burgos y el especial de Carrero Blanco son un material audiovisual imprescindible para

³⁹ *Boletín Oficial del Estado* (BOE), “Constitución Española”, nº 311, de 29 de diciembre de 1978.

comprender cómo el anquilosado aparato de poder franquista reaccionó frente a la oposición violenta de ETA.

En primer lugar, la muestra de la manifestación a finales de diciembre de 1970 justo unos días antes de darse a conocer la sentencia de los acusados del Proceso Burgos es un ejemplo de cómo el franquismo intentó hacer frente a las críticas internas e internacionales mostrando la fuerza del Movimiento Nacional en la capital. Sin embargo, la realidad es que en toda España la oposición y ETA fueron capaces de aprovechar el momento para visibilizar la debilidad del régimen gracias a la cobertura internacional. Evidentemente, en el NO-DO sólo vamos a ver la propaganda construida por el Ministerio de Información y Turismo, que vivió duras críticas de las elites del franquismo por su incapacidad para revertir la situación tras un juicio donde los acusados y sus abogados fueron los verdaderos protagonistas (Fernández Soldevilla, 2020b). No olvidemos que el objetivo del juicio no era otro que amedrentar a la oposición y terminar con ETA, pero tuvo el efecto contrario puesto que mitificó a la banda y los rearmó para el futuro con jóvenes deseosos de unirse a su causa.

Por otro lado, el especial de Carrero Blanco, de forma inconsciente e involuntaria, muestra las costuras del gobierno franquista al dar una imagen de debilidad y sorpresa ante un atentado inesperado. Los fragmentos de Franco muestran a un hombre viejo y cansado incapaz de acudir a la capilla ardiente y al funeral de su jefe de gobierno asesinado. Si hay una figura que destaca en este ambiente decrepito es la del príncipe Juan Carlos, quién reemplaza al dictador en el imaginario de los españoles como el posible heredero tras la muerte del almirante. Además, la calidad y precisión de las imágenes en el lugar del atentado dan forma a un material de gran utilidad para el historiador.

En el caso de los reportajes de *Informe Semanal*, de nuevo ETA aparece de forma testimonial y de una forma difusa sin dar nombres de los terroristas o de los atentados. En los dos programas de 1975, los periodistas de TVE, sometidos a un escrutinio total de las autoridades franquistas, prepararon estos reportajes cuyo principal objetivo no era otro que justificar y convencer a los espectadores españoles de la necesidad de esa nueva dura legislación antiterrorista para frenar la escalada violenta. En cuanto al tercer ejemplo, el protagonismo de ETA es prácticamente nulo puesto que el especial se centra básicamente en el atentado contra *El País* del mes de octubre de 1978.

La realidad es que el silencio o falta de precisión de los programas de reportajes, tanto por parte del noticiario del NO-DO como por parte de *Informe Semanal* en TVE sobre el fenómeno de ETA, dejó al telediario de TVE como principal

espacio de información audiovisual de la sociedad española en cuestión de terrorismo, tal y como reflejan sus cabeceras informativas de los años setenta. La grabación de estas de forma sistemática, sin embargo, no se realizó hasta 1985, así que no disponemos de las piezas montadas para los presentadores ni de la locución de los periodistas, pero sí una breve referencia escrita de los contenidos con referencias a la banda y sus atentados (Philippe, 2017, p. 404). En cualquier caso, junto con la prensa escrita de aquellos años, la información del telediario de TVE fue la principal fuente de conocimiento acerca del terrorismo en nuestro país.

En definitiva, los materiales audiovisuales del NO-DO utilizados en este trabajo son una fuente primaria de gran utilidad para la reconstrucción de los primeros años de la banda y dos momentos claves de su historia: el Proceso de Burgos y el atentado de Carrero Blanco. Especialmente sí queremos utilizar estas fuentes para estudiar cómo vivió el franquismo ambos eventos. Además, no debemos infravalorarla como un recurso educativo para las aulas puesto que es una fuente histórica útil y eficaz para explicar al alumnado el impacto y significado de los primeros asesinatos de ETA en el periodo final del franquismo, pudiendo incluso complementar la visión del noticiario oficial franquista con la del programa *Informe Semanal* producido por TVE, tal y como se ha realizado en este artículo.

7. ANEXO. TABLA CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL CONSULTADO

	Título	Programa	Nº	Productor	Fecha de emisión	Resumen del contenido
1.	Jornada de exaltación patriótica. Imponentes manifestaciones en Madrid bajo los lemas "no" al separatismo, al terrorismo y a la injerencia extranjera	Noticiario del NO-DO	1460 A	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	28/12/1970	Noticia de la jornada de exaltación del franquismo frente a las críticas por el Proceso de Burgos.

2.	Trascendental mensaje de fin de año, por S.E. el Jefe del Estado. Franco, ante las cámaras de televisión española	Noticario del NO-DO	1462 A	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	11/01/1971	Mensaje de fin de año de Francisco Franco de 1970.
3.	Muerte de Carrero Blanco. Edición especial	Noticario del NO-DO	1615 BIS	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	24/12/1973	Especial del atentado de Carrero Blanco de una duración excepcional de quince minutos.
4.	S.E. el Jefe del Estado dirige el tradicional mensaje de fin de año a todos los españoles	Noticario del NO-DO	1617 A	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	07/01/1974	Mensaje de fin de año de Francisco Franco de 1973.
5.	En el primer aniversario de la muerte de Carrero Blanco. solemnes actos en Madrid	Noticario del NO-DO	1668 B	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	30/12/1974	Noticia de los actos en memoria de Luis Carrero Blanco en el aniversario de su asesinato.
6.	El terrorismo mundial	<i>Informe Semanal</i>	39	Carmen Sarmiento / TVE	23/08/1975	Reportaje sobre la aprobación del Decreto-Ley sobre prevención y enjuiciamiento de los delitos de

						terrorismo y subversivos.
7.	Decreto-Ley sobre terrorismo	<i>Informe Semanal</i>	40	Carmen Sarmiento / TVE	30/08/1975	Reportaje sobre el nuevo Decreto-Ley centrado en las medidas represivas contra los grupos terroristas.
8.	Contra el terrorismo	<i>Informe Semanal</i>	213	TVE	04/11/1978	Análisis de las últimas acciones terroristas de grupos de extrema derecha contra medios de comunicación en España.
9.	Terrorismo. Los medios de información de luto, por el atentado a <i>El País</i>	Noticiero del NO-DO	1868	Noticiarios y Documentales (NO-DO)	13/11/1978	Noticia de los últimos atentados contra medios de comunicación con especial atención a la muerte de un trabajador en el diario <i>El País</i> .

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Miguel Ángel (2018). "Así fueron los últimos fusilamientos de Franco". *El País*. 4 de octubre de 2018. [Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2023].
- Alonso Pascual, Rogelio; Domínguez Iribarren, Florencio; García Rey, Marcos (2011). *Vidas rotas: historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- Anta Félez, José Luis (2018). "El NO-DO como mal de archivo. De locución propagandística a imaginario social". *Revista de antropología experimental*, nº 18, pp. 53-60.
- Baget, José María (1993). *Historia de la televisión en España: 1956-1975*. Barcelona: Feed-Back Ediciones.
- Fernández Soldevilla, Gaizka (2014). "El simple arte de matar. Orígenes de la violencia terrorista en el País Vasco". *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 32, pp. 271-298.
- . (2016). *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Catarata.
- . (2016). *La voluntad del "gudari": génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Madrid: Tecnos.
- . (2017). *La primera bomba de ETA*. Observatorio Internacional de Estudios de Terrorismo.
- . (2020a) "¿Crímenes ejemplares? Prensa, propaganda e historia ante las primeras muertes de ETA". *Sancho el Sabio*, nº 43, pp. 49-71.
- . (2020b). "El franquismo ante el proceso de Burgos". *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 22, nº 44, pp. 27-51.
- ; Domínguez Iribarren, Florencio (2018): *Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos.
- Fernández Soldevilla, Gaizka; García Varela, Pablo (2022). "El asesinato de Carrero Blanco. Historia, teorías conspirativas y ficción". *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 24, nº 50, pp. 62-84.

- Fernández Soldevilla, Gaizka; Mota Zurdo, David (2021). "Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones". *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 10, nº. 20, pp. 281-303.
- Franco Bahamonde, Francisco (1970). *Mensaje televisado de fin de año*. [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2023].
- Disponible en:
- <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/MENSAJES/00031.htm>
- García-Nieto, María del Carmen (1975). *Sentencia del consejo de Guerra de Burgos (1970)*. Madrid: Guadiana Publicaciones.
- Garmendia, José María (1996). *Historia de ETA*. San Sebastián: R&B Ediciones.
- Intxaurbe Vitorica, José Ramon; Urrutia Asua, Gorka; Vicente Torrado, Trinidad L. (2022). *Informe sobre la injusticia padecida por integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como sus familiares, a consecuencia del terrorismo de ETA*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- López Romo, Raúl (2015). *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*. Madrid: Catarata.
- Martín Jiménez, Virginia. (2014). "Lecturas televisivas de la Transición Informe Semanal y las primeras efemérides del Cambio". *Historia y comunicación social*, nº 19 (3), pp. 167-174.
- Munsó Cabús, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del viento Ediciones.
- Palacio Arranz, Manuel (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Cátedra.
- Philippe, Virginie. (2017). "La Revolución de los Claveles vista a través de Televisión Española (abril de 1974-abril de 1976)". En Rina, César (Coord.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 403-426.
- Rodríguez Martínez, Saturnino (1999). *El NO-DO, catecismo social de una época*. Madrid: Ediciones Universidad Complutense.
- Sánchez-Biosca, Vicente; R. Tranche, Rafael (2001). *NO-DO – El tiempo y la Memoria*. Madrid: Cátedra.

- Sullivan, John (1988). *El nacionalismo vasco radical*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tusell, Javier (1993). *Carrero. La eminencia gris del Régimen de Franco*. Madrid: Temas de hoy.
- . (2007). “El tardofranquismo”. En: Carr, Raymond (ed.). *1939/1975. La Época de Franco*. Madrid: Espasa Calpe.
- Uriarte, Eduardo (2005). *Mirando atrás. Del proceso de Burgos a la amenaza permanente*. Barcelona: Ediciones B.
- Viana, Israel (2010). “El juicio más famoso en la historia de ETA”. *ABC*. 3 de diciembre de 2010. [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2023].

Disponible en:

https://www.abc.es/historia/proceso-burgos-franco-1970-201012030000_noticia.html